



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MINATITLÁN, COL.
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**



**NO. DE OFICIO: D.M.F.E. 045/2025
ASUNTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

**CARLOS ISAÍAS DURAN OROZCO
PERSONA FÍSICA
PRESENTE**

At'n. C. CARLOS ISAÍAS DURAN OROZCO

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1 fracción VI; 26 fracción I; 27 fracción III, 41 Y 43 de la Ley Estatal de Obras Públicas, y de conformidad con la autorización del Comité de Obras Publicas del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Minatitlán, Col., realiza mediante el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas, la contratación de los trabajos que a continuación se indican, en virtud de que el monto asignado para la ejecución de la misma, no rebasa lo establecido en el artículo 43 de la Ley Estatal de Obras Públicas , por consiguiente, se le invita a participar en el procedimiento de Invitación y en la formulación de su propuesta para la contratación de la obra, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación.

I. De la Invitación:

Numero de Licitación: **IO-FAISMUN-E2-2025**

Obra:

REHABILITACIÓN INTEGRAL DE CALLE 27 DE OCTUBRE DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA.

II. De los recursos:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta licitación, se cuentan con recursos que emanan del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), del ejercicio fiscal 2025 y cuya autorización de la aplicación del proyecto se encuentra contenida en el programa operativo anual 2025, Primera modificación al POA en el Acta de cabildo Sesión Extraordinaria No. 14/2025 De fecha 05 de julio de 2025.

III. Calendario de la Invitación:

1.- La Invitación se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

| Evento | Fecha | Hora |
|---|---------------------|-------------------|
| Invitación | 10 de julio de 2025 | 9.00 a 15:00 hrs. |
| Fecha límite para aceptar la Invitación | 14 de julio de 2025 | 9.00 a 15:00 hrs. |
| Visita | 16 de julio de 2025 | 11:00 hrs. |
| Junta de Aclaraciones | 16 de julio de 2025 | 13:00 hrs. |
| Presentación de propuestas y Apertura Técnica | 23 de julio de 2025 | 13:00 hrs. |
| Apertura Económica | 24 de julio de 2025 | 11:00 hrs. |
| Fallo | 28 de julio de 2025 | 13:00 hrs. |
| Firma de Contrato | 29 de julio de 2025 | 13:00 hrs. |

2.- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de cabildos ubicado en la Calle Zaragoza, numero 3, Colonia Centro, de la Cabecera Municipal de Minatitlán, Colima, se deberán dirigirse a la dirección a la Dirección de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Ecología.

3.- Inicio, termino y plazo de ejecución de los trabajos:

| Fecha de Inicio | Fecha de termino | Plazo (Días Naturales) |
|---------------------|-----------------------|------------------------|
| 31 de julio de 2025 | 27 de octubre de 2025 | 90 |



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MINATITLÁN, COL.
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



IV. Requisitos Generales:

- 1.- Carta de aceptación por escrito con los datos básicos de la Invitación-
- 2.- Documentación Legal actualizada y vigente, así como cumplir con la capacidad técnica y financiera correspondiente.
- 3.- Para la presentación de su propuesta:

a.- El participante deberá presentar carta poder simple en caso de que el proponente envíe un representante para la entrega de su propuesta y firmar documentos derivados de la misma, firmada por el representante legal, así como del que recibe las responsabilidades del poder junto con su identificación oficial con fotografía y copia de esta.

b.- El participante presentara su propuesta de forma impresa conforme a lo dispuesto en las bases de licitación que le han sido entregadas por este H. Ayuntamiento de Minatitlán, Colima.

V. No podrá Subcontratar partes de la obra.

VI. Anticipo: Se otorgará un anticipo del 30% del importe contratado para inicio de los trabajos.

VII. Tipo de contrato: Precio Unitarios

VIII. Forma de Pago: Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes los cuales contendrán el importe de conceptos de trabajos ejecutados, estas estimaciones serán presentadas en la Dirección de Desarrollo Urbano, Obra Publica y Ecología del H. Ayuntamiento de Minatitlán, Colima, y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte días naturales contados a partir de su autorización.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MINATITLÁN, COL., A 10 DE JULIO DE 2025

DIRECTOR DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FOMENTO ECONÓMICO

LIC. EMILIO FIGUEROA MANRÍQUEZ



DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL
FOMENTO ECONÓMICO

C.C.P.- CONTRADO ANGUIANO JIMÉNEZ - DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y ECOLOGÍA, PARA SU CONOCIMIENTO.
C.C.P.- ARCHIVO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MINATITLÁN, COL.
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**



**NO. DE OFICIO: D.M.F.E. 046/2025
ASUNTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

FERNANDO ALCALÁ LLANOS
PERSONA FÍSICA
PRESENTE

At'n. C. FERNANDO ALCALÁ LLANOS

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1 fracción VI; 26 fracción I; 27 fracción III, 41 Y 43 de la Ley Estatal de Obras Públicas, y de conformidad con la autorización del Comité de Obras Publicas del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Minatitlán, Col., realiza mediante el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas, la contratación de los trabajos que a continuación se indican, en virtud de que el monto asignado para la ejecución de la misma, no rebasa lo establecido en el artículo 43 de la Ley Estatal de Obras Públicas , por consiguiente, se le invita a participar en el procedimiento de Invitación y en la formulación de su propuesta para la contratación de la obra, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación.

I. De la Invitación:

Numero de Licitación: **IO-FAISMUN-E2-2025**

Obra:

REHABILITACIÓN INTEGRAL DE CALLE 27 DE OCTUBRE DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA.

II. De los recursos:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta licitación, se cuentan con recursos que emanan del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), del ejercicio fiscal 2025 y cuya autorización de la aplicación del proyecto se encuentra contenida en el programa operativo anual 2025, Primera modificación al POA en el Acta de cabildo Sesión Extraordinaria No. 14/2025 De fecha 05 de julio de 2025.

III. Calendario de la Invitación:

1.- La Invitación se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

| Evento | Fecha | Hora |
|---|---------------------|-------------------|
| Invitación | 10 de julio de 2025 | 9:00 a 15:00 hrs. |
| Fecha límite para aceptar la Invitación | 14 de julio de 2025 | 9:00 a 15:00 hrs. |
| Visita | 16 de julio de 2025 | 11:00 hrs. |
| Junta de Aclaraciones | 16 de julio de 2025 | 13:00 hrs. |
| Presentación de propuestas y Apertura Técnica | 23 de julio de 2025 | 13:00 hrs. |
| Apertura Económica | 24 de julio de 2025 | 11:00 hrs. |
| Fallo | 28 de julio de 2025 | 13:00 hrs. |
| Firma de Contrato | 29 de julio de 2025 | 13:00 hrs. |

2.- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de cabildos ubicado en la Calle Zaragoza, numero 3, Colonia Centro, de la Cabecera Municipal de Minatitlán, Colima, se deberán dirigirse a la dirección a la Dirección de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Ecología.

3.- Inicio, termino y plazo de ejecución de los trabajos:

| Fecha de Inicio | Fecha de termino | Plazo (Días Naturales) |
|---------------------|-----------------------|------------------------|
| 31 de julio de 2025 | 27 de octubre de 2025 | 90 |



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MINATITLÁN, COL.
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**



IV. Requisitos Generales:

- 1.- Carta de aceptación por escrito con los datos básicos de la Invitación-
- 2.- Documentación Legal actualizada y vigente, así como cumplir con la capacidad técnica y financiera correspondiente.
- 3.- Para la presentación de su propuesta:

a.- El participante deberá presentar carta poder simple en caso de que el proponente envíe un representante para la entrega de su propuesta y firmar documentos derivados de la misma, firmada por el representante legal, así como del que recibe las responsabilidades del poder junto con su identificación oficial con fotografía y copia de esta.

b.- El participante presentara su propuesta de forma impresa conforme a lo dispuesto en las bases de licitación que le han sido entregadas por este H. Ayuntamiento de Minatitlán, Colima.

V. No podrá Subcontratar partes de la obra.

VI. Anticipo: Se otorgará un anticipo del 30% del importe contratado para inicio de los trabajos.

VII. Tipo de contrato: Precio Unitarios

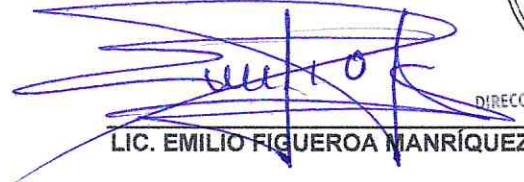
VIII. Forma de Pago: Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes los cuales contendrán el importe de conceptos de trabajos ejecutados, estas estimaciones serán presentadas en la Dirección de Desarrollo Urbano, Obra Publica y Ecología del H. Ayuntamiento de Minatitlán, Colima, y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte días naturales contados a partir de su autorización.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MINATITLÁN, COL., A 10 DE JULIO DE 2024

DIRECTOR DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FOMENTO ECONÓMICO


LIC. EMILIO FIGUEROA MANRÍQUEZ



DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL
Y FOMENTO ECONÓMICO

C.C.P.- CONRADO ANGUIANO JIMÉNEZ - DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y ECOLOGÍA, PARA SU CONOCIMIENTO.
C.C.P.- ARCHIVO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MINATITLÁN, COL.
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**



**NO. DE OFICIO: D.M.F.E. 047/2025
ASUNTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

**MILTON NOE RODRÍGUEZ CAMACHO
PERSONA FÍSICA
PRESENTE**

At'n. C. MILTON NOE RODRÍGUEZ CAMACHO

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1 fracción VI; 26 fracción I; 27 fracción III, 41 Y 43 de la Ley Estatal de Obras Públicas, y de conformidad con la autorización del Comité de Obras Publicas del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Minatitlán, Col., realiza mediante el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas, la contratación de los trabajos que a continuación se indican, en virtud de que el monto asignado para la ejecución de la misma, no rebasa lo establecido en el artículo 43 de la Ley Estatal de Obras Públicas, por consiguiente, se le invita a participar en el procedimiento de Invitación y en la formulación de su propuesta para la contratación de la obra, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación.

I. De la Invitación:

Numero de Licitación: **IO-FAISMUN-E2-2025**

Obra:

REHABILITACIÓN INTEGRAL DE CALLE 27 DE OCTUBRE DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA.

II. De los recursos:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta licitación, se cuentan con recursos que emanan del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), del ejercicio fiscal 2025 y cuya autorización de la aplicación del proyecto se encuentra contenida en el programa operativo anual 2025, Primera modificación al POA en el Acta de cabildo Sesión Extraordinaria No. 14/2025 De fecha 05 de julio de 2025.

III. Calendario de la Invitación:

1.- La Invitación se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

| Evento | Fecha | Hora |
|---|---------------------|-------------------|
| Invitación | 10 de julio de 2025 | 9.00 a 15:00 hrs. |
| Fecha límite para aceptar la Invitación | 14 de julio de 2025 | 9.00 a 15:00 hrs. |
| Visita | 16 de julio de 2025 | 11:00 hrs. |
| Junta de Aclaraciones | 16 de julio de 2025 | 13:00 hrs. |
| Presentación de propuestas y Apertura Técnica | 23 de julio de 2025 | 13:00 hrs. |
| Apertura Económica | 24 de julio de 2025 | 11:00 hrs. |
| Fallo | 28 de julio de 2025 | 13:00 hrs. |
| Firma de Contrato | 29 de julio de 2025 | 13:00 hrs. |

2.- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de cabildos ubicado en la Calle Zaragoza, numero 3, Colonia Centro, de la Cabecera Municipal de Minatitlán, Colima, se deberán dirigirse a la dirección a la Dirección de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Ecología.

3.- Inicio, termino y plazo de ejecución de los trabajos:

| Fecha de Inicio | Fecha de termino | Plazo (Días Naturales) |
|---------------------|-----------------------|------------------------|
| 31 de julio de 2025 | 27 de octubre de 2025 | 90 |



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MINATITLÁN, COL.
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



IV. Requisitos Generales:

- 1.- Carta de aceptación por escrito con los datos básicos de la invitación-
- 2.- Documentación Legal actualizada y vigente, así como cumplir con la capacidad técnica y financiera correspondiente.
- 3.- Para la presentación de su propuesta:

a.- El participante deberá presentar carta poder simple en caso de que el proponente envíe un representante para la entrega de su propuesta y firmar documentos derivados de la misma, firmada por el representante legal, así como del que recibe las responsabilidades del poder junto con su identificación oficial con fotografía y copia de esta.

b.- El participante presentara su propuesta de forma impresa conforme a lo dispuesto en las bases de licitación que le han sido entregadas por este H. Ayuntamiento de Minatitlán, Colima.

- V. No podrá Subcontratar partes de la obra.
- VI. Anticipo: Se otorgará un anticipo del 30% del importe contratado para inicio de los trabajos.
- VII. Tipo de contrato: Precio Unitarios
- VIII. Forma de Pago: Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes los cuales contendrán el importe de conceptos de trabajos ejecutados, estas estimaciones serán presentadas en la Dirección de Desarrollo Urbano, Obra Publica y Ecología del H. Ayuntamiento de Minatitlán, Colima, y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte días naturales contados a partir de su autorización.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MINATITLÁN, COL., A 10 DE JULIO DE 2025

DIRECTOR DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FOMENTO ECONÓMICO



LIC. EMILIO FIGUEROA MANRÍQUEZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL
FOMENTO ECONÓMICO

C.C.P.- CONRADO ANGUIANO JIMÉNEZ - DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y ECOLOGÍA, PARA SU CONOCIMIENTO.
C.C.P.- ARCHIVO.